

# EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 47.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.  
Fuera de la capital.—3 idem trimestre  
Pagos anticipados.

TERUEL 13 DE JULIO DE 1888.

(Se publica los Martes y Viernes.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bo-  
lanar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

OPOSICIÓN CIEGA.

A *La Epoca* le parece que nuestro partido no tiene autoridad para hablar de una campaña administrativa, ni para sostener que durante las vacaciones parlamentarias hará algo provechoso para los intereses del país. El gran argumento del periódico conservador se reduce á decir que no haremos nada, porque nada hemos hecho.

*La Epoca* está en su derecho al hacer cierto género de afirmaciones; pero no sería exigir demasiado pedirle que las probara de algún modo.

Es cosa muy fácil hacer como que se pierde la memoria y dejarse á un lado, como si nada importaran, hechos de verdadera importancia y conocidos por todo el mundo; lo que no es tan fácil es hacer que las gentes, que el país y la opinión, pierdan también la memoria y caigan en los olvidos ó en las injusticias de nuestros enemigos.

Si la única dificultad para la anunciada campaña administrativa, en que no cree *La Epoca*, está en lo que este periódico quiere señalar como una falta de crédito y como una falta de garantía, estamos tranquilos. Lo que hasta ahora hemos hecho responde cumplidamente de lo que haremos; la larga serie de reformas cumplidas y en vías de resolución responde de todas las promesas y de todos los propósitos del Gobierno.

*La Epoca* sostiene que no hemos hecho nada. Y sin embargo, en el orden político y jurídico hemos resuelto una cuestión de tanta trascendencia como la referente al matrimonio civil, con todo aquel tino y toda aquella prudencia necesarios en asunto tan delicado, y hemos llevado á cabo reforma tan importantísima como la del Jurado, para no hablar de otros puntos.

En el orden económico, que es á donde van más directamente las censuras de *La Epoca*, nuestro partido ha mostrado mejores propósitos y mejor voluntad y más alientos que el partido conservador y ha hecho más que ese partido. ¿Quiere *La Epoca* entrar en comparaciones?

Saldría, por el momento, fuera de nuestro propósito la enumeración de lo que en este punto ha hecho nuestro partido, y por ello, y por ser por otra parte innecesaria, no entramos hoy en ella; pero no dejaremos de decir á *La Epoca* que es cuando ménos una injusticia y una muestra de apasionamiento, inexcusables en un periódico tan sensato, afirmar en redondo que en dos años no hemos acometido ninguna reforma útil en la Administración.

El periódico conservador podrá calificar

como quiera las informaciones referentes á la crisis económica; pero aparte de que ni aun eso hizo el partido conservador, lo que *La Epoca* mira como inútil es, en concepto de todo el mundo, la necesaria y prudente preparación para que las reformas apetecidas y los remedios solicitados tengan todas las garantías de eficacia. Y en cuanto á presupuestos, no pretenderemos para los hechos por nuestro partido la nota de perfectos; pero sí afirmamos que, dentro de la situación económica de nuestro país y dadas las condiciones porque atravesamos, esos presupuestos responden cumplidamente á su objeto y se aproximan más á la realidad que los hechos por el partido conservador.

Por lo demás podemos asegurar á *La Epoca* una cosa: y es que cuando nuestro partido lleve en el poder el tiempo que ha estado en él el suyo, veremos cual de los dos ha hecho más. El partido conservador ha gobernado durante muchos años y en condiciones, bajo cierto aspecto, muy favorables; ha tenido en frente oposiciones tan respetables, y al mismo tiempo tan patrióticas, como la oposición liberal, y ha dejado el poder sin producir ni una reforma de la trascendencia de cualquiera de las muchas realizadas por el partido liberal á los pocos meses de Gobierno.

Bien sabemos nosotros que, por merecidos que los tengamos, no hemos de alcanzar los aplausos de los conservadores; pero tenemos derecho á pedir ménos apasionamiento y más justicia para lo que ya llevamos hecho, y cierta paciencia para esperar lo que aún hemos de hacer.

LOS GREMIOS DE MADRID Y LA LEY

DE ALCOHOLES.

En el Círculo de la Unión Mercantil se han reunido ayer tarde, después de las cinco, los individuos y clasificadores de los gremios interesados en la ley de los alcoholes para oír de la comisión que nombraron en la última reunión el resultado de sus gestiones acerca del Gobierno.

En la reunión ha predominado un gran espíritu de templanza y de reconocimiento á los poderes públicos, por la amabilidad con que han escuchado sus pretensiones, hasta aquellos límites donde ha sido posible.

El presidente D. José Selma, expuso á la reunión los puntos tratados en su entrevista con el señor presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, cuyos detalles ya conocen nuestros lectores.

Hizo presente que la comisión creía muy bastantes las ventajas conseguidas con la promesa del nombramiento de la comisión mixta y la reforma del reglamento, sobre to-

do en lo que á las patentes se refiere; pues reconocen que la ley es necesario cumplirla por parte de todos, una vez que ya está sancionada por la Corona, y que lo único factible era un compás de espera, para dar lugar á que al reunirse las Cortes nuevamente se modificase la ley por los únicos trámites posibles; opinando, por tanto, que lo único precedente era nombrar los individuos que habían de formar parte de la comisión mixta, si se aceptaba esta solución, ó acordar si habían de negarse á sacar las patentes, pues la comisión no tenía otra misión que exponer a los gremios estas resoluciones acordadas en principio con el Gobierno, para que estos resolviesen si las aceptaban ó no, y en qué forma.

El Sr. Sopena leyó varios párrafos de periódicos de provincias que se ocupan del asunto de los alcoholes con gran pasión, y como algunos de ellos contuviesen alusiones de cierto orden político, el presidente le hizo notar que no debía tratar nada de política, pues la misión que ellos debían desempeñar era mucho más alta, y lo primero que había ofrecido la comisión al presidente del Consejo de ministros cuando pasó á visitarle fué que en sus reuniones los gremios no tratarían para nada la cuestión política y huirían de ocuparse de toda cuestión que en este sentido pudiera molestar á los poderes públicos fueran estos los que quisieran; frases que fueron muy bien recibidas por la reunión.

Después hablaron también los Sres. Muñoz, Santiso, Uruburu, Niembro, Rodríguez (D. Sergio), Doublé (D. Camilo), Arias, Arroyo, Redondo y algún otro que no recordamos, inspirándose todos en la idea de la imposibilidad en que se encuentran la mayoría de ellos de pagar las patentes, que es por lo que se oponen á ellas, y nó por el afán de suscitar dificultades á los poderes públicos.

Por fin, se aceptó por unanimidad una proposición, en la que se pide: 1.º que se eleve al Gobierno una atenta exposición solicitando que se suspendan los efectos de la ley hasta tanto que abiertas las Cortes de nuevo, resuelvan sobre las diferentes solicitudes que presenten los gremios y las personas interesadas en la ley de alcoholes.

2.º Que esta proposición se imprima, para repartirla á los presidentes de los gremios y clasificadores.

3.º Que los presidentes de los gremios convoquen separadamente á éstos, á fin de que resuelvan sobre la misma.

Y 4.º Que despues celebren otra reunión los presidentes de aquellos, y clasificadores de los mismos, para en vista de lo resuelto por cada uno, adoptar una resolución definitiva.

A la reunión han asistido gran número de representantes de los gremios á quienes más directamente afecta la ley habiendo durado muy cerca de dos horas.

Ocupándose hoy de estos acuerdos, dice nuestro colega *El Liberal*:

«Como se vé, la proposición aprobada en la reunión de ayer no tiene carácter de acuerdo definitivo; es más bien una consulta que hacen á los gremios los síndicos y clasificadores de los mismos para mejor inspirarse en sus deseos.

Ante todo, merece un aplauso la conducta prudente de los gremios madrileños. No es con manifestaciones tumultuosas como se pide justicia. Y la justicia de la causa que defienden los gremios en esta ocasión es tan grande que no habrá quien la desconozca y la niegue.

Pero creemos que el medio que en la proposición se indica no es el más apropiado para llegar á un resultado práctico. ¿Puede esperarse que el Gobierno suspenda los efectos de la ley de alcoholes hasta que las Cortes vuelvan á reunirse, lo cual no ocurrirá tal vez hasta el mes de diciembre?

Si las manifestaciones hechas por los Sres. Sagasta y Puigcerver son sinceras, si el Gobierno está resuelto á atender las legítimas aspiraciones de innumerables industriales españoles, librándoles así de una ruina cierta, la comisión mixta que se nombra puede llegar pronto á un arreglo satisfactorio para todos.

Creemos que la ley de alcoholes tiene graves inconvenientes, creemos que ha de sufrir esenciales modificaciones, pero no nos parece que se debe esperar que sus modificaciones se hagan tan pronto como algunos las desean.

Esta apelación á las Cortes hubiera sido más oportuna que ahora durante los meses que ha estado el proyecto de alcoholes sin ser ley en el Congreso y en el Senado.»

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

El importante diario *Las Provincias* de Valencia, viene ocupándose en su número del último martes, del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, terminando con las siguientes frases:

«En nuestra provincia se ha mirado desde un principio con cierta frialdad el ferrocarril que nos ocupa, y lo consideramos de tal importancia, tanto para la ciudad como para el puerto, que quisiéramos ver mas calor en la Diputación provincial, y una gestión mas activa para favorecer la construcción de la línea de Calatayud-Teruel-Sagunto.»

Por nuestra parte, suplicamos al acreditado periódico valenciano continúe ocupándose del asunto con la autoridad que le dan su importancia y representación en el estadio de la prensa, seguro del reconocimiento eterno de esta hidalga tierra, y de que presta un servicio grande á la comarca valenciana que ha de atravesar la vía, y no menos valioso para Teruel y su provincia.

Entretanto reciba el testimonio de nuestro profundo agradecimiento por el interés que le inspiran los intereses de nuestra postergada provincia, olvidada siempre — excepto cuando se anuncian elecciones — de todos los gobiernos que en nuestra patria se han sucedido en este siglo.

Todavía palpitante el interés despertado por el horrible crimen llevado á efecto estos últimos días en la calle de Fuencarral de Madrid, recibimos los periódicos de Valencia dándonos cuenta de otro no menos horrendo llevado á cabo en la calle de Espinosa, número 16 de la ciudad del Turia.

Condensando las noticias que acogen los pe-

riódicos valencianos, resulta que en la primera habitación de la citada casa se ha encontrado el tronco sin brazos del cadáver de una mujer; y en otra dependencia de la misma casa la cabeza completamente desfigurada y los brazos sin manos del citado cadáver. Este, despues de estar expuesto en el depósito, ha sido al fin identificado resultando ser el de D.<sup>a</sup> Antonia Galiana, esposa del propietario y abogado D. Ramon Cantos, cuya señora salió de paseo el día 3 de junio próximo pasado, sin que hasta el hallazgo de su mutilado cadáver, dieran resultado las gestiones que en su busca practicó el marido y la policía.

La habitación donde el cadáver se halló estaba desalquilada hasta que días antes del crimen se presentó á arrendarla para una familia forastera un caballero que satisfizo por adelantado un mes de alquiler, haciendo que se extendiera el recibo á nombre de D. Evaristo León.

Se ha encargado de la instrucción del sumario como Juez especial el Sr. Rodriguez Trelles en quien la prensa y la opinión pública, profundamente conmovida, tiene fundadas sus esperanzas, para que delito tan horrendo no quede impune.

Ha llamado la atención que al mismo tiempo que la Sra. Galiana, haya desaparecido don Francisco Muñoz, persona que fué muy amigo de la casa y que más tarde rompió toda clase de relaciones por celos, con ó sin fundamento que su proceder hizo concebir al Sr. Cantos.

En la habitación se encontraron dos sillas que parecen son las mismas que el Muñoz se llevó de la casa de huéspedes donde vivía, en los días anteriores á la comisión del delito.

Procuraremos tener á nuestros lectores, al corriente del misterioso delito.

Hemos recibido la visita de la notable revista que con el título de *Rentas y Tabacos* se publica en Barcelona.

Agradecemos la atención y devolvemos el cambio gustosos.

El día 22 del actual tendrá lugar en nuestro circo taurino una novillada, á beneficio del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción, de esta capital, para cuyo objeto y sin retribución de ningún género, el tan aplaudido diestro Enrique Fonvila (a) *el Torerito*, de Valencia, dirigirá dicha novillada y estoqueará un novillo de tres años y medio.

La cuadrilla se compone en la forma siguiente:

### Espadas

Enrique Fonvila (a) el Torerito.  
Amando Burriel.

### Banderilleros

Miguel Serrano.  
Serafin Herrero.  
Feliciano Alpuente.  
Un puntillero.

Se lidiarán dos novillos que serán capeados, banderilleados y vueltos al corral, y por segunda vez se capearán, banderillarán y serán muertos á estoque.

También habrá para los aficionados que gusten lidiarlas, dos bravas vacas.

Habiendo sido nombrada maestra de Serón (Soria), la que era de Alcalá, en esta provincia, doña Felisa Calvé, se nos asegura que ha salido de esta capital para tomar posesión de su nueva escuela.

De *La Comarca* de Alcañiz.

«De ferrocarril tenemos impresiones poco halagüeñas. Se dice que los concesionarios no piensan concluir, y al pretender la prórroga en condiciones ventajosas lo hacen tan solo porque de ese modo encontrarán una trasferencia del negocio ventajoso y salvarán los capitales, que en depósito y obras hay invertidos. No sabemos que certeza tengan estos rumores, pero malo es que se diga, y peor que encuentren hasta cierto punto confirmación con la suspensión de las obras.»

De Mahón han sido remitidas á Barcelona,

para que figuren en la Exposición universal, dos matas de trigo, que han sido motivo de asombro para todos los que las han visto.

Una de las matas tiene 84 espigas y la otra sesenta y seis.

De esta última solo se han remitido 12, pues á causa de su altura no han podido ser embaldadas en la caja que se había destinado al efecto.

En Marchena, Sevilla, un hombre ya de edad, que más de una vez había requerido de amores á una agraciada joven del mismo pueblo, que á sus malévolas insinuaciones había contestado siempre con la negativa más terminante, entró en la casa donde aquella vivía, resuelto á llevar á cabo sus menguados propósitos.

Favorecido por la oscuridad de la noche saltó las tapias de la casa y penetrando en la habitación donde la joven se encontraba en compañía de dos hermanos pequeños, se apoderó de ella á viva fuerza y despues de una reñida lucha logró consumar su crimen, dándose inmediatamente á la fuga.

Sabedora del hecho la Guardia civil, se puso en persecución del delincuente, consiguiendo á las pocas horas su captura y entregándole acto seguido á los tribunales.

Unas barcas pescadoras de Arenys de Mar arrastraron hasta la orilla el viernes último, envuelto entre las redes, un delfín de gigantescas dimensiones, pues media cerca de 3'50 metros de largo.

El cetáceo fué trasladado á Blanes, para utilizar su aceite.

S. M. la Reina Regente ha regalado al Ateneo Casino Obrero de Gijón, para que sirva de premio en la Exposición artístico-industrial que aquella sociedad celebrará en el próximo mes de agosto, un magnifico reloj de oro, que además de marcar las horas del día, señala el año, los días del mes y de la semana y las frases de la luna.

La Exposición que esta sociedad de obreros prepara, promete ser muy notable.

Se ha suicidado en Badajoz, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha que le produjo la muerte instantánea, una joven de veintiun años de edad, soltera, llamada Luisa Diaz.

Según parece, ciertas contrariedades amorosas fueron los móviles que la impulsaron á llevar á cabo tan desesperada resolución.

Es casi seguro, según escriben de San Sebastian, que S. M. la Reina Regente adquirirá terrenos para construir un palacio con todas las dependencias necesarias, hermosando y dando vida á una de las más pintorescas cereanias de aquella ciudad.

Los croquis de los planos ejecutados son preciosos y una parte del terreno está adquirida ya por S. M.

De *La Península*.

«El hombre más pequeño del mundo se halla en Massachussetts (E. E. U. U.) y se llama Fillmore Broun. Sus pies son de una pulgada de longitud y de una pulgada de circunferencia las muñecas.»

Hé aqui por donde no carecen de todo fundamento las fábulas de Gulliver.

Una curiosa estadística acaba de establecerse, y es la de la producción y consumación de papel en el mundo entero.

En la superficie del globo terrestre existen hoy por hoy 40.000 manufacturas, que fabrican anualmente 980 millones de kilogramos de papel.

300 millones de kilogramos son utilizados para la prensa, 191 millones por la librería, 100 millones para el comercio, 100 millones por los servicios administrativos de los gobiernos, 93 millones por la industria y 95 millones por la escuela: el resto, ó sean 101 millones, se emplea en la correspondencia privada.

En Francia, la consumación anual de papel es de 135 millones de kilogramos; los periódicos emplean ya 20 millones de kilogramos. — W. T.

En la iglesia de Fuentes de Ebro se cometió la noche del 8 del actual un robo, consistente en una custodia de plata, seis candelabros del mismo metal, cinco relicarios, uno de Santa Quiteria, otro de San Antonio, una campana, dos cálices, una caja de plata, dos vinageras, un copón, veinticinco pesetas, una virgen del Pilar, una sábana bordada con iniciales D. B. y otros varios efectos sagrados de plata.

Hasta la fecha, ni alhajas, ni ladrones han sido habidos.

—0—

La última excursión libre hecha por el globo *Reina Regente* en Barcelona fué tan feliz aunque más breve que la anterior.

A las cinco y media de la tarde comenzó su ascensión el aerostato, en el que embarcaron, además del experto capitán M. Godard otros seis pasajeros.

Cuando el globo se hallaba á 975 metros de altura los expedicionarios tuvieron ocasión de presenciar un espectáculo maravilloso.

Una espesa nube les ocultaba totalmente la vista de la tierra; sobre su cabeza, el sol refulgente proyectaba sobre la nube la sombra gigantesca del globo, y á su entorno un arco-iris enteramente circular brillaba con colores vivísimos como no pueden verse sino á tales alturas, en las cuales permanecieron hasta las 6 y 3 minutos.

Dos minutos después el globo estaba encima del Besós, y entraba luego en el mar hasta unos 2 kilómetros, remontándose á unos 1.050 metros.

Una corriente bastante fuerte impulsó el globo hácia tierra, descendiendo con toda felicidad á las siete y diez minutos entre Moncada y Sardañola.

—0—

Dicen de Zaragoza, que estando bañándose en el Ebro varios soldados, uno de ellos desapareció de repente bajo las aguas.

Al ver esto otro compañero suyo se arrojó en su auxilio, pero tuvo también la misma desgracia.

Los demás se dirigieron al sitio en que los dos infelices debían haber perecido ahogados; pero por más pesquisas que hicieron para encontrarlos no pudieron dar con ellos ni vivos ni muertos.

—0—

En Porcuna, dos jóvenes que regresaban de trabajar en el campo decidieron bañarse en el río Salado; pero con tan mala suerte lo hicieron por hallarse acalorados, que uno de ellos fué extraído cadáver y el otro en estado gravísimo.

SECCIÓN LITERARIA.

La primera hoja.

*Las flores tal vez son libres*

GABRIEL TELLEZ.

Dama que al Parque, al Prado, á la Florida,  
Vas cuando el día su carrera acaba,  
De una flor mustia que admiraba erguida  
Oye la historia: «En el jardín se alzaba,  
Envidia de las flores,  
Y al viento que al pasar la enamoraba,  
Bióle en prenda de amores  
Una hoja, la primera que otras ciento  
Puso á merced del caprichoso viento.

Así todas sus galas,  
Una tras otra, el lisongero amante  
Llevó en sus leves invisibles alas;  
Pero á la flor abandonó inconstante  
Cuando al pasar un día

La vió que ajada por su amor moría».

De la vida en la alegre primavera

Es también el pudor flor delicada;

¡Ay! niña el cielo quiera

Que nunca enamorada

Arranques á esa flor la hoja primera.

JUAN A. DE VIEDMA

Tribunales.

AUDIENCIA DE ZARAGOZA.

A las once de la mañana era imposible sin el auxilio de la fuerza de orden público, penetrar en el patio de la Audiencia á los que llevábamos la misión de tomar notas del proceso de la ca-

lle de la Montera. Tal era el gentío que invadía el edificio de los tribunales.

Habíanse tomado disposiciones para que los guardias civiles y de seguridad impidieran que fuese tomada por asalto como otras veces sucede, la sala.

Para las doce estaba señalada la vista en la que habían de comparecer además de los cinco procesados, diez y nueve testigos y cuatro peritos.

El hecho.

Todavía recordarán nuestros lectores los extensos detalles que acerca de la sangrienta batalla publicó *La Derecha* el día 21 de noviembre último.

La noche anterior y á eso de las nueve, una cuadrilla de hombres salía de una taberna de la calle de los Estébanes después de haber pasado la tarde alegremente. Cuando á esa hora llegaron á la plaza de Sas, punto de partida, donde los vigilantes nocturnos se reunían para marchar á sus distritos, algunos de los procesados se detuvieron á hacer aguas menores en una garita que durante las fiestas del Pilar sirvió de *Kermesse*. Ya entonces hubo sus dimes y diretes entre los vigilantes y la cuadrilla, pues aquéllos les reprendieron por la falta que acababan de cometer.

Marcharon alborotando, y cuando penetraron en la calle de la Montera, los alborotos rayaban en escándalo. En la misma dirección llegó la pareja de agentes del cuerpo de orden público compuesta del cabo Justo García y del agente Florencio Carbó.

Este intentó quitar á uno de los procesados un revólver que en la mano llevaba, y aquí estalló la lucha, de la cual, además de varios heridos, resultó muerto el cabo Gracia.

Los procesados.

Son cinco como llevamos dicho.

Bonifacio Murillo, sobrino de Vicente Ibáñez, procesado también; Joaquín y Florencio Bielsa, hermanos y á quienes apodan los *Tremendos* y Antonio Ruiz (a) *Picharris*.

La historia no puede ser de peores antecedentes, y cuatro de ellos han estado procesados; tres por desacato á la autoridad. A Ibáñez y Murillo no se les conoce oficio alguno; trabajaban de peones de obras. *Picharris* era fardero ó traquinero y los *Tremendos* peones de albañil, pero sin trabajo. Estos últimos son hermanos del asesino de Candala, condenado á cadena perpetua y fugado en una cárcel del tránsito.

La edad de los procesados fluctúa entre los 30 y los 50 años, excepción hecha del Ibáñez que tendrá 70 próximamente.

Han sido conducidos á la Audiencia desde la cárcel, á pie, custodiados por gran número de agentes y guardia civil y seguidos de un numeroso gentío.

Cuando llama la sala á los procesados, están maniatados y se les suelta en presencia del tribunal.

La sala.

Componen el tribunal el presidente D. Melchor Estéban Cabezón y los magistrados D. Juan Bautista Martí y D. Luis Tejerino.

Ha sido instructor de la causa el Sr. Montes. El ministerio fiscal está á cargo del teniente fiscal D. José Soto Alcalde, quien pide en sus conclusiones á los procesados la pena de 20 años de reclusión á los *Tremendos* y Murillo y 18 años, 2 meses y 21 días á Ibáñez y *Picharris*.

Los defensores son D. Juan Gimeno Rodrigo de Murillo, D. Mariano Sánchez Gastón de Florencio Bielsa, D. Miguel Peinado de Joaquín Bielsa, D. Carlos Vara de Vicente Ibáñez y D. Manuel Frisón de Ruiz (a) *Picharris*.

D. Arturo Guillén oficia de secretario de sala. Sobre su mesa están las armas recogidas en el lugar de autos.

De las ropas se ha tenido que prescindir por su estado y por los olores que despiden.

Empieza la vista.

Al empezar el acto—doce y media—el presidente como medida de precaución, hace que en una mesita puesta en el centro de la sala depositen las armas que estaban ante los procesados.

Al llamar *audiencia pública* entran en la sala unas doscientas personas. Desde la sala se oyen las voces del público que en la calle espera. Dase acceso al gentío y en la sala se promueve alguna confusión.

Se abre la vista á la una menos veinte. El

secretario Sr. Guillén empieza la lectura del sumario, intervalo que aprovechamos para mirar la serenidad aparente de los procesados entretenidos en mirarse las huellas que en las muñecas han hecho los hierros con que han sido esposados.

Vicente Ibáñez.

Prévias las formalidades de ley declara que es natural de Borja, 52 años de edad de oficio labrador y haber estado procesado de chico y condenado á tres meses de arresto por hurto de frutas.

Reconoce en la mesa ser suyo un revólver níquelado de seis tiros y un cuchillo. El mismo los aparta de las demás armas.

Le interroga el fiscal.

F. ¿Dónde estuvo V. el día de autos?

P. Desde las dos de la tarde en la tienda de los Campos Eliseos, con estos cuatro compañeros.

F. ¿Qué hicieron Vds?

P. Beber dos ó tres vasos de vino.

F. Y después?

P. Después fuimos á una tienda de la calle de la Libertad á beber mas vino.

F. ¿Qué sucedió después?

P. Yo me quedé pagando en la tienda, y cuando salí me encontré á Murillo que discutía con los serenos porque había hecho aguas menores en el respaldo de la garita. Que cuando penetró con él en la calle de la Montera se vió apaleado por dos guardas urbanos (según él) y que para hacerse paso disparó un revólver dos veces.

Se observa alguna contradicción en la declaración que presta con la que tenía firmada en el sumario, y niega.

Continúa el relato, diciendo que no supo nada de lo ocurrido hasta que le dijeron que *Tremendo* había dado muerte al cabo de orden público.

*El defensor señor Gimenez Rodrigo*. Dónde fué Vd. detenido por la policía?

P. Frente al Banco de Crédito.

D. ¿Dónde le llevaron?

P. A la inspección del cuerpo de Seguridad.

D. ¿Además de las heridas de la contienda ha curado Vd. en el hospital alguna más?

P. Si, usia, las causadas por los agentes de orden público la noche que allí *pasemos*.

D. ¿Conoce Vd. á los agentes que en la inspección le pegaron?

P. De vista si, pero ignoro cómo se llaman.

(El defensor señor Gimenez Rodrigo hace constar esta declaración á la sala.)

El Sr. Sanchez Gaston hace algunas preguntas para conocer quien iba con él la tarde de autos y termina el interrogatorio de este procesado el presidente, señor Cabezón; haciendo precisar el sitio en la calle de la Montera donde disparó el revólver.

P. Recuerdo fué frente á la calle del Violín.

(Se continuará.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de julio de 1888.

Días.	Altura del baró metro reducido á 0.° y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.		Mínima.		
		Sol.	Somb. <sup>a</sup>			
10	669,5	31,5	28,7	6,8	18,33	N.
11	659,4	36 «	29 «	11,8	«	S.
12	664 «	29,6	24,6	7,8	«	NO.

ADVERTENCIA.

Desde la semana próxima, verá la luz nuestro periódico, los jueves y domingos, en vez de los martes y viernes como ha sucedido hasta hoy.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolívar 18.

# ANUNCIOS.

## Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 33 reales fanega.  
 Trigo royo 27 id. id.  
 Candeal 30 id. id.  
 Jeja á 29 id. id.  
 Morcacho á 23 id. id.  
 Centeno á 18 id. id.  
 Cebada á 15 id. id.  
 Abena 17. id. id.  
 Harina de 1.ª 20 reales arroba.  
 Id. de 2.ª 18 id. id.  
 Arroz á 23 id. id.  
 Garbanzos de Castilla á 64 reales arroba.  
 Judias á 24 id. id.  
 Bacalao á 40 id. id.  
 Azucar blanco á 46 id. id.  
 Id. terciado á 40 id. id.  
 Aceite á 62 id. id.  
 Vino de Cariñena á 15 rs. el cántaro.  
 Id. del reino á 10 id. id.

## AL PUBLICO.

El ciego de esta capital Ramon Blesa Marqués, que vive en la calle de la Parra núm. 25, se dedica á rezar el Rosario á domicilio en las casas donde suceden defunciones, por la caridad que tengan á bien hacerle.

## A LOS JUECES MUNICIPALES.

Ley del Jurado con extensas notas críticas y completos formularios para la confección de las listas de Jurados, por DON MARIANO POZO Y MAZZETTI, Presidente de la Audiencia de Tortosa y D. CARLOS LAGO, Vice-Secretario del mismo tribunal.

Obra indispensable á los Jueces de Instrucción, Jueces y Fiscales municipales, Abogados, Secretarios judiciales y demás personas que por su cargo ó profesión necesiten consultar esta importantísima Ley.

Se halla de venta al precio de 3 pesetas ejemplar en la Administración é imprenta de este periódico. Se remite franco de porte fuera de la capital, acompañando al pedido el importe de cada ejemplar en sellos de correo.

## QUINTAS.

**D. BLAS ARRUEGO,**

VECINO DE HUESCA,

**Agente de quintas matriculado**

y por consiguiente autorizado á las sustituciones de soldados para el Ejército de Cuba con arreglo á Ley, llevando doce años de práctica en Zaragoza y Huesca, se ofrece á hacer cuantas sustituciones se le confien en la Zona Militar de Teruel, por la cantidad de 4600 reales depositados en el Banco de España y todo se hará con la prontitud que tiene acreditado:

Para más detalles en mi domicilio,

Coso alto 38, Huesca,

y en Teruel mi representante,

Calle de la Democracia, núm. 17.

## PERSIANAS.

De galones á 28 reales metro cuadrado.  
 De tejido á 11 id., id., id.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario, Teruel.

## La Ibérica.

SOCIEDAD GENERAL  
 de

**CONTRA-SEGUROS**

A PRIMA FIJA

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO

Primas sumamente módicas

Fundada en 25 de agosto de 1886

Objeto de la Sociedad.

Auxiliar y defender en caso necesario ante las Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satisfaciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en favor de sus abonados y sin gasto alguno de parte de estos, cuanto sea necesario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más breve plazo, evitando de este modo los perjuicios que nunca abona el asegurador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de sus obligaciones y sus derechos.

Personal de la Compañía en esta provincia.

Abogado. . . D. Mariano Muñoz Nougues.

Procurador. . . D. Ramón Lega.

Delegado. . . D. Patricio Monzón, Diputado provincial.—calle de Carrasco 16.

## Fábrica-Escuela

DE

**JABONEROS,**

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.

## PEINADORA Y MODISTA.

En la calle de Carrasco, número 19, ofrece sus servicios al público á precios económicos.

Peinados elegantes y cómodos por 10 y 12 reales mensuales según clase.

Construcción de trajes para señoras y niños á precios equitativos.

SE vende una estanteria de comercio con su correspondiente mostrador, casi nuevos á precio muy reducido.

En la Administración é imprenta de este periódico informarán.

## FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

SITUADA EN EL CENTRO DE LA POBLACION

Dirigida por

Santos Larfuga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias.  
 Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiendo también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

## DE COSECHA PROPIA.

Vino de 2 años garantizado, á 6 reales cántaro.

Vinagre de vino, á 5 reales cántaro.

De venta en la masada del Americano, barrio de S. Blas, Teruel.

Los pedidos al propietario,

Calle de las Murallas, 10—1.º,

Teruel.

## A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

## LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

**Joaquin Castillo,**

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.